

*Informe
Cada día
con el pueblo
de la revolución
de febrero 1965*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MERECIDO RECONOCIMIENTO PÓSTUMO, AL ESCRITOR, PERIODISTA, INVESTIGADOR Y CATEDRÁTICO “JUAN JOSÉ AYUSO”, POR SU LARGA Y FECUNDA TRAYECTORIA PROFESIONAL, ACADEMICA E INVESTIGATIVA EN BENEFICIO DE LA NACIÓN DOMINICANA Y POR SU PARTICIPACIÓN DESTACADA EN LA REVOLUCIÓN DE ABRIL DE 1965, COMO DIRECTOR DE PRENSA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA LEVANTADO EN ARMAS. PROPONENTE: SENADOR FRANKLIN ROMERO.

EXPEDIENTE NO.00653-2021-PLO-SE

Esta iniciativa tiene por objeto otorgar un reconocimiento póstumo, al escritor, periodista, investigador y catedrático “Juan José Ayuso”, por su larga y fecunda trayectoria profesional, académica e investigativa, en beneficio de la nación dominicana y por su participación destacada en la revolución de Abril de 1965, como director de prensa del gobierno constitucionalista levantado en armas. Además, por ser un infatigable investigador, pluma cultural al servicio del pueblo y uno de los más connotados periodistas y escritores de la República Dominicana.

V.C.R.

El señor Juan José Ayuso, hijo distinguido de la provincia de La Vega, nacido el 15 de noviembre del año 1940, desde la edad de dos años llegó a la ciudad capital donde residió hasta su fallecimiento, el 26 de octubre del año 2017. Llamado por sus amigos “John Joseph”, a partir de 1961, laboró como reportero, investigador, columnista de los diarios El Caribe, Listín Diario, Última Hora, El Nacional y varias revistas de circulación nacional, fue también notable poeta de la llamada “Generación del 1965”.

FR

El Señor Juan José Ayuso perteneció al grupo “La Isla”, donde inició su vocación patriótica y poética, con la escritura de textos en los que pretendió enjuiciar la época y la sociedad. Formó parte del movimiento constitucionalista que trató de devolver la democracia al pueblo dominicano, en el año 1965, al ser un testigo presencial y actor de primera fila de la revolución constitucionalista de 1965 en contra de la invasión norteamericana. Fungió como director de prensa del gobierno revolucionario en armas, bajo la dirección del coronel Caamaño Deñó, puesto que también pasó a ocupar en el gobierno provisional de Héctor García-Godoy hasta el 1966.

GR



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

El señor Juan José Ayuso fue miembro y dirigente del “Frente Cultural”, siendo uno de los autores de los poemas y las crónicas dedicados al poeta combatiente dominico-haitiano Jacques Viau Renaud, una de las muertes más sentidas en toda la Revolución de Abril. Se desempeñó como conferencista en varias provincias del país con temas de historia, literatura y ética profesional del periodismo. Fue director de Extensión Cultural de la Universidad Católica Madre y Maestra, desde 1968 a 1972. Fue uno de los pioneros en la industria de la publicidad de la República Dominicana.

En el año 1992, obtuvo la primera mención de honor del concurso acerca de la identidad dominicana, de Unión Latina, con su ensayo “Pasajeros en tránsito”. Desde el 1992 hasta el 1994, fue miembro de la Junta de Regentes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, autor de proyectos para instrucción y educación sistemáticas a través de la radio y la televisión en los temas de historia, derechos y deberes constitucionales, gramática y estilo, literatura, cultura dominicana y comunicación, y de temas aplicados a la comunicación.

Entre sus libros más destacados están Bienaventurados los Cimarrones (poemas del 1969), Todo por Trujillo (ensayo), Pagar o matar; Estilo urgente, Notas Gramaticales, poemas sueltos en órganos como el suplemento Isla Abierta, del periódico Hoy, De Once varas (1980), Balaguer: notas cotidianas para un ensayo (1995); que desde el año 2010 publicó los libros “El sargento Douglas Lucas, La Revolución Constitucionalista y Guerra Patria de 1965”, “En busca del pueblo dominicano” e “Historia pendiente: Moca, 2 de mayo de 1861”.

Mecanismo de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, la Comisión llevó a cabo una reunión en el mes de mayo del año en curso, en la cual analizó la citada iniciativa y escuchó las sugerencias de modificación de los técnicos de la Comisión y de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, quienes recomendaron una redacción que incluya la corrección del texto y de la técnica legislativa; la Comisión acogió estas sugerencias.

Conclusión

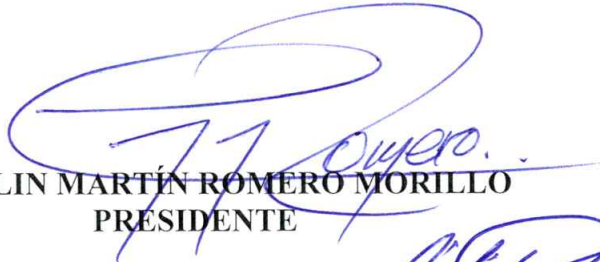
Concluido el análisis de esta propuesta y tomando en cuenta las ponderaciones emitidas por los técnicos y los senadores miembros de la Comisión, **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna que sustituye en todas sus partes el expediente No. 00653. A la vez, solicita al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Iniciativa legislativa No. 00653, depositada el 28/04/2021, tomada en consideración y enviada a Comisión el 04/05//2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

POR LA COMISIÓN:



FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
PRESIDENTE



VIRGILIO CEDANO CEDANO
VICEPRESIDENTE



LENIN VALDEZ LÓPEZ
SECRETARIO

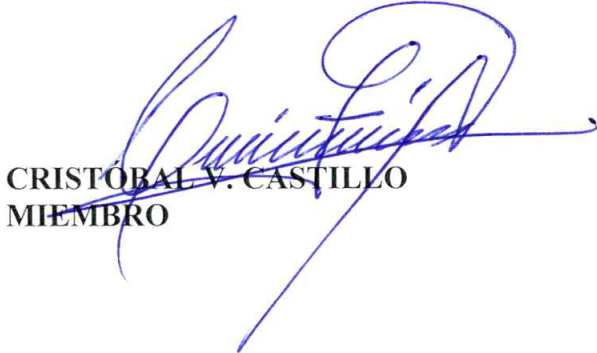


GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
MIEMBRO

HÉCTOR E. ACOSTA
MIEMBRO



CARLOS MANUEL GÓMEZ URENA
MIEMBRO



CRISTÓBAL V. CASTILLO
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
9 de agosto de 2021
/casn

Iniciativa legislativa No. 00653, depositada el 28/04/2021, tomada en consideración y enviada a Comisión el 04/05/2021